

LA INFLUENCIA DE LA ESCUELA NUEVA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA COLOMBIANA DURANTE EL PERÍODO DE LA REPÚBLICA LIBERAL (1930-1946)

Virginia Guichot Reina
Universidad de Sevilla

1. Introducción:

En Colombia, las reformas educativas cobran fuerza desde los años veinte del siglo XX y, sobre todo, en las décadas de los treinta y los cuarenta, durante el período conocido como la República Liberal (1930-1946). Ya desde las primeras décadas del siglo pasado, las ideas de la Escuela Nueva fueron difundidas y aplicadas mediante experiencias regionales en la esfera privada y también en la esfera oficial por parte de algunos gobiernos departamentales. Sin embargo, será en los años treinta, durante la etapa de la República Liberal, cuando las nuevas formulaciones encontraron apoyo por parte del gobierno central, que se apropió del ideario escolanovista como discurso oficial. En este trabajo, intentaremos mostrar algunas intervenciones que se llevaron a cabo dentro de la educación primaria donde se podrá apreciar la influencia de la filosofía y metodología de la Escuela Activa, principalmente de autores como Decroly y Dewey.

Conviene apuntar que, en Colombia, se suelen distinguir tres variantes a través de las cuales se dieron distintas apropiaciones del movimiento de la Escuela Nueva durante las primeras décadas del siglo, y que sirvieron de soporte conceptual a la reforma educativa desarrollada en el período de la República Liberal (1930-1946). Las tres convivieron con la pedagogía tradicional y católica dominante hasta 1930. Las dos primeras variantes, acogiendo las ideas pedagógicas escolanovistas dieron énfasis a un enfoque psicologista. Una estuvo formada por intelectuales que asumieron el ideal del movimiento de la Escuela Nueva desde una perspectiva liberal laica; la otra se configuró con educadores de orientación católica que aceptaron los avances científicos y técnicos de esta corriente pero defendieron su aplicación discriminada en combinación con los principios de la pedagogía tradicional. En general, en el primer grupo participaron miembros del Partido Liberal; en el segundo, del Partido Conservador. Aunque la mayor parte de ellos se reconocían a sí mismos como católicos practicantes, las divergencias se veían claramente en el énfasis que cada uno daba al problema religioso en la definición de

los ejes que debían orientar la reforma educativa¹.

Agustín Nieto Caballero y Gabriel Anzola Gómez destacan dentro de la variante *liberal laica*. Nieto Caballero (1889-1975) es considerado como uno de los principales difusores de la Escuela Nueva, no sólo en Colombia, sino en toda América Latina, hasta tal punto que algunos le llamaban el "Decroly de América". Tras viajar por Europa y Estados Unidos para perfeccionar sus estudios de derecho, sociología, ciencias de la educación y psicología, y tomar contacto con varias escuelas nuevas, regresó a Colombia con el deseo de impulsar una reforma educativa nacional y, a la vez, fundar en Bogotá una institución de carácter privado, el Gimnasio Moderno. Fundado en 1914, fue concebido como un proyecto destinado a la formación de las elites². Este centro se convirtió en el más representativo de la Escuela Nueva en Colombia, no sólo por los ideales defendidos mediante su enseñanza, sino porque allí se formó un núcleo de profesores que se ocupó de difundir las teorías pedagógicas modernas a través de conferencias abiertas al público, cursos de información para docentes y publicaciones de artículos en revistas.³ De todas formas, hay que mencionar que, aunque dicho Gimnasio estaba inspirado en la Escuela Nueva⁴, tuvo sus peculiaridades como la no existencia de coeducación, ya que era exclusivamente masculino -desde 1928 se creó un Gimnasio Femenino- para respetar las orientaciones del Vaticano que prohibía la enseñanza mixta.

En cuanto a Gabriel Anzola Gómez (1904-1994), profesor de historia de la pedagogía y director de prácticas escolares en la Escuela Normal Superior (1934), además de profesor de psicología y filosofía en varios institutos de enseñanza, fue uno de los intelectuales que más participaron en las reformas educativas durante la República Liberal.

¹ Cfr. Herrera, Martha Cecilia: "La educación en la historia de Colombia", *Gran Enciclopedia de Colombia*, vol. 5, Cultura, Santafé de Bogotá, Círculo de Lectores, 1992, pp. 61-80 y Herrera, Martha Cecilia: *Modernización y Escuela Nueva en Colombia: 1914-1951*, Serie Educación y Cultura, Universidad Pedagógica Nacional, Plaza & Janes Editores Colombia S.A., Bogotá, 1999

² En dicha institución se educaron y continúan educándose los hijos predilectos de la burguesía, destinados a ser futuros empresarios, políticos y hasta presidentes de la República.

³ Mallarino Botero, Gonzalo: *El Gimnasio Moderno en la vida colombiana: 1914-1989*, Bogotá, Villegas Editores, 1990

⁴ Ferrière y Decroly reconocieron el espíritu escolanovista de la institución. En la visita hecha por Decroly a Colombia en 1925 invitado por Nieto Caballero habló del Gimnasio así: "Sin llenar integralmente las condiciones enumeradas por el señor Ferrière, no cabe duda de que el Gimnasio debe ser clasificado entre las escuelas nuevas, pues exhibe los principales caracteres de ellas: el estar situado en el campo, los métodos activos de instrucción, la disciplina de confianza, la importancia que da a la educación física y moral, a los trabajos manuales, a las excursiones, a las obras sociales, etc. Habida consideración de los prejuicios, costumbres y temperamento de la raza, los directores no se han propuesto implantar el sistema de coeducación ni de coinstrucción (...). Es este colegio por su organización pedagógica, por su ambiente, su situación topográfica, una escuela nueva en su sentido justo. Gracias a ella, Colombia se cuenta entre las naciones que marchan a la vanguardia de la educación moderna." Ministerio de Educación Nacional: *El Doctor Decroly en Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1932.

En la *variante psicologista católica* se sitúan Miguel Jiménez López (1886-1965) y su sobrino Rafael Bernal Jiménez (1898-1972), pioneros de las reformas educativas en el departamento de Boyacá. Ambos mezclaban postulados de la psicología moderna con la psicología tradicional, unidos a un fuerte catolicismo y hablaban de un determinismo racial y geográfico en el análisis de la sociedad y de la escuela. Bernal Jiménez llegó a ser director del Opus Dei. Además, dirigió la Facultad de Educación en Bogotá entre 1933 y 1935, donde desarrolló un proyecto de formación de profesores desde la pedagogía moderna. Una de sus grandes preocupaciones fue la mejora de la profesión del magisterio, y promovió en 1934 la Primera Conferencia Nacional del Magisterio.

La *variante sociologista laica* estaba formada por intelectuales, no especialistas en educación, que se interesaron por la pedagogía nueva y quisieron extenderla en las instituciones educativas, retomando las experiencias de países como México y España, y conferían un matiz social y político a la reforma educativa. La mayoría era del Partido Liberal o con ideas cercanas a las de dicho partido. Entre sus miembros están: José Francisco Socarrás (1906-1996), fundador de la Escuela Normal Superior donde fue Rector entre 1937 y 1944; Luis López de Mesa (1884-1967), que llegó a ser Ministro de Educación, bajo la presidencia de Alfonso López Pumarejo y puso en funcionamiento el proyecto Cultura Aldeana, con el objetivo de modernizar los sectores campesinos; Germán Arciniegas (1900-1999), Darío Echandía (1897-1989) y Gerardo Molina (1906-1991).

Hay que aclarar que estas tres variantes tuvieron muchas imbricaciones entre sí. Las tres coincidían en pensar la educación como elemento que contribuye al progreso social configurando al ciudadano. Ello implicaba la formación de sujetos económicamente útiles, para lo que se necesitaba desarrollar en ellos habilidades prácticas, crear hábitos de trabajo, apostar por ciertos valores éticos... para que el país pudiera equipararse a los países industrializados. Frente a estas tres variantes, hay que situar la Pedagogía Católica, dominante en el país. Esta tendencia identificaba educación con formación religiosa y rechazaba cualquier intento renovador, oponiéndose al proyecto modernizador, tanto en lo referido a la mayor intervención estatal en la educación como respecto a la aceptación de las ideas de la Escuela Nueva⁵. En esta corriente, cabe mencionar a los sacerdotes jesuitas Félix Restrepo Mejía (1887-1965) y Eduardo Ospina (1891-1965).

2. El proyecto político modernizador de la República Liberal (1930-1946)

El siglo XX se inicia en Colombia bajo un gobierno conservador, pero debido a

⁵ Sin embargo, la orden de los Hermanos Cristianos fue receptiva a las ideas escolanovistas en cuanto a metodología, siendo pionera en aplicar ciertas técnicas de la pedagogía y de la psicología experimental en los años veinte. Ahora bien, criticó la filosofía que subyacía al ideario de la Escuela Nueva, defendiendo la ortodoxia católica. Cfr. Quiceno, H.: *Pedagogía Católica y Escuela Activa, 1900-1935*, Bogotá, Foro, 1988.

factores como una mala administración o el rechazo a modernizar ciertas esferas institucionales, en las elecciones de 1930 consigue la victoria el Partido Liberal. Comienzan entonces una serie de gobiernos liberales conocidos como la República Liberal que terminarán en 1946, es decir, tendrán una duración de dieciséis años que correspondieron a cuatro administraciones presidenciales. El primer Presidente fue Enrique Olaya Herrera, dentro de un gobierno que se llamó de *Concentración Nacional* en el que participaron liberales y conservadores moderados. Debido a ello, se puede considerar este periodo de transición hacia la indiscutible hegemonía del Partido Liberal en 1934. Le sigue Alfonso López Pumarejo, que será Presidente del país en la etapa denominada "La Revolución en Marcha" (1934-1938), nombre que hacía hincapié en los importantes cambios que se querían realizar. Eduardo Santos será Presidente el período conocido como "La Pausa" (a la Revolución en Marcha), desde 1938 a 1942, momento en el que se intentó conseguir consenso entre las élites como respuesta a las diferencias surgidas a partir de las reformas que propuso López Pumarejo. Este, de nuevo, vuelve a la Presidencia en 1942 pero gobernó con tal oposición que se vio obligado a renunciar en 1945 para ser sustituido por Alberto Lleras Camargo.⁶

Durante la República Liberal se puso en funcionamiento un proyecto político en el que el Estado asumió una mayor intervención en la sociedad, con el objetivo de originar condiciones económicas, políticas e ideológicas que permitiesen la modernización del país. De todas formas, tal como afirma Pecaú, el Estado colombiano "cierto es que interviene en la economía, pero mucho menos que los otros países del continente, y choca con las reticencias de las elites económicas"⁷. La educación fue concebida como una de las claves para el logro de la integración nacional.

El gobierno que mejor expresó los cambios propiciados por el sector modernizante y más progresista fue el de la primera presidencia de López Pumarejo. Fue una etapa en la que el sindicalismo adquirió gran fuerza. Las políticas educativas propulsadas por dicho Presidente se inscribían dentro de un proyecto político que procuraba una mayor intervención estatal en las diferentes esferas sociales para el logro de una auténtica modernización del país. Este objetivo fue formalizado mediante la promulgación de una reforma de la constitución en 1936, donde se introducía una reforma fiscal para ampliar los recursos estatales, la posibilidad de intervención del Estado en los enfrentamientos obrero-patronales; y la inclusión de la noción de "utilidad social" que facilitase encontrar formas jurídicas para la expropiación estatal de las tierras inadecuadamente explotadas, con el objeto de propiciar una reforma agraria. Otro aspecto de suma importancia era el que versaba sobre las relaciones Estado-Iglesia. La intención de López Pumarejo era redefinir el Concordato en la línea de restringir

⁶ Cfr. Helg, A.: *La educación en Colombia: una historia social, económica y política*, Bogotá, CEREC, 1987; Lleras Restrepo, C.: *Borradores para una historia de la República Liberal*, Bogotá, Nueva Frontera, 1995.

⁷ Pecaú, D.: *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Bogotá, CEREC-Siglo XXI, 1987, p. 19

la influencia eclesiástica en algunos dominios socioeducativos⁸.

El ideario que alimentaba la reforma recogía aspectos de otras legislaciones y experiencias mundiales en las que se expresaban concepciones modernas sobre el Estado y su mayor intervención social, tales como la constitución mexicana de 1917, la alemana de Weimar de 1919, la de la Segunda República Española de 1931, así como la política del New Deal implementada por Roosevelt en Estados Unidos⁹. En marzo de 1936, el Directorio Nacional del Partido Conservador y el Episcopado rechazaron de plano el proyecto de reforma constitucional. Se oponían a que no existiesen referencias en el proyecto a la religión católica como religión de la nación y como fundamento de la acción educativa, al igual que rechazaban el papel intervencionista del Estado, que -a su entender- iba en contra de respeto a las libertades individuales. Después de confrontaciones y negociaciones, el acto legislativo n° 1 de 1936 dio lugar a la reforma constitucional introduciendo el concepto de *Estado social de Derecho*, en lugar de *Estado liberal de Derecho*. Asimismo, se hablaba de la protección de la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos; la propiedad como función social que implicaba obligaciones; la intervención del Estado en la economía con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de las riquezas, al tiempo que garantizar la protección del trabajador; la libertad de enseñanza, acompañada de la Alta Inspección y vigilancia del Estado sobre los establecimientos educativos; y, por último, el trabajo como función social y la asistencia pública como función del Estado¹⁰.

Se debe aclarar que López Pumarejo no quería romper el orden capitalista, y siempre insistió en que sus reformas se localizaban dentro del orden establecido y no del lado de las clases oprimidas, llamando a la burguesía a que se diera cuenta de que

⁸ El Concordato entre el Vaticano y la República de Colombia se firmó en 1887. Dio respaldo legal a la organización ideológica de la educación bajo el cuidado de la Iglesia Católica, posibilitando la entrada de numerosas comunidades religiosas que fundaron colegios privados o fueron nombradas como encargadas de la administración de establecimientos públicos. Según el artículo 12 del Concordato, la organización y dirección de los establecimientos educativos se debía regir por la moral y los dogmas católicos, siendo además obligatoria la enseñanza de la religión. El artículo 13 dio a los representantes de la Iglesia el derecho de supervisar y revisar los textos sobre religión y moral, y asignó al Estado la función de garantizar que no se difundiesen ideas contrarias a la religión en la totalidad de los textos escolares. El artículo 14 dispuso la expulsión de los profesores que no se acogiesen a estas disposiciones. Cfr. *Concordato entre la Santa Sede y la República de Colombia*, diciembre 31 de 1887, arts. 12, 13 y 14

⁹ Herrera. Martha Cecilia: *Modernización y Escuela Nueva en Colombia*, op. cit. p. 134.

¹⁰ Tirado Mejía, A.: *Estado y Economía: 50 años de la reforma de 1936*, Bogotá, Contraloría General de la República, 1986. Hay que resaltar que en muchos aspectos el texto constitucional se quedó en letra muerta puesto que no fue acompañado de reglamentaciones jurídicas que permitiesen su puesta en práctica. Por ejemplo, en lo referente a las relaciones Estado-Iglesia y la enmienda que permitiría la renegociación del Concordato, no se formalizaron los trámites dirigidos a tal fin, debido al rechazo de los sectores del clero, conservadores y algunos liberales. Igual sucedió con la ley 200 de 1936 que permitía la expropiación de las tierras ociosas a los grandes hacendados para lograr una reforma agraria.

el Estado representaba sus intereses¹¹. No es de extrañar, pues, que Marco Palacios en su libro *Parábola de liberalismo*¹² demuestre que los grandes beneficiarios de la República Liberal fueron los grupos que se habían consolidado entre 1910 y 1930, los intereses ligados a la comercialización y financiamiento de las exportaciones de café; el entable importador; las industrias protegidas; los grandes propietarios de la tierra y los inversionistas extranjeros. A medida que avanzaba el período liberal se restringía cada vez más el papel del Estado a nivel económico, con excepción del apoyo al consumo industrial de las materias primas nacionales para consolidar un mercado interno; situación que se suele repetir en la modernización de los países de América Latina. Ya bajo la presidencia de Eduardo Santos se frenaron gran parte de las iniciativas de la etapa anterior, entre ellas, la búsqueda de una reforma educativa que abarcara a amplios sectores de la población. Se debilitaron también los discursos que hablaban de las relaciones entre democracia, educación e integración de los sectores excluidos. En 1946, es clara la victoria de los conservadores bajo la presidencia de Mariano Ospina Pérez.

3. Política educativa durante la República Liberal

Dentro del proyecto político de modernización que se intentó desarrollar durante la República Liberal se puede observar un nuevo tratamiento de lo social y de lo educativo. Se pretendía modificar las estructuras educativas con el fin de incorporar a la mayoría de la población dentro de una estrategia de control social¹³. Uno de los objetivos fundamentales de periodo fue garantizar que el Ministerio de Educación Nacional pudiese imponer criterios dentro de la educación del país. Esta idea era coherente con el proyecto de consolidación del Estado nacional y la intención de crear una unidad de intereses que permitiese agrupar tanto a las elites como al resto

¹¹ Dirá López Pumarejo: "Nuestra política es revolucionaria sin ser marxista ni clasista pero en modo alguno pretende escindir el orden existente. No conspira contra el capital, ni espera la oportunidad para quebrantar la propiedad privada y entregar las fábricas a los obreros y las haciendas a los campesinos." Vd. en Marco Palacios: *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política*, Bogotá, Colegio de México-Ancora Editores, 1983, p. 508

¹² Santafé de Bogotá, Norma, 1999, p. 96

¹³ El Estado procura que la población se habitúe a los nuevos ritmos de las sociedades industriales e inculcar en ella la convicción de que estos controles y regulaciones sobre su vida conectaban con el sentido de la patria, de la nación, constituida por todos los miembros del país. Dice Herrera: "las elites y los intelectuales que compartían su visión de mundo, concebían las transformaciones de la sociedad desde la óptica de la consolidación del Estado-nación, al tiempo que sus representaciones sobre la población colombiana les llevaba a considerarla como un conglomerado incapaz de llevar a cabo acciones autónomas y a favor de sus propios intereses. De esta manera, las *masas* debían ser dirigidas por las elites, concibiéndose la reorganización institucional de la sociedad y de las condiciones de los sectores populares, como una estrategia organizada *desde arriba*, aunque para ello se hiciera uso de la movilización popular para lograr el consenso político necesario." Herrera. Martha Cecilia: *Modernización y Escuela Nueva en Colombia*, op. cit. p. 112.

de la población en torno a un proyecto político común. Sin embargo, a pesar de las formulaciones que tendían a crear uniformidad en materia educativa, el aparato estatal no contaba con las condiciones y recursos necesarios para difundir e imponer políticas educativas trazadas desde el ministerio. El deseo de centralización chocó con fragmentaciones regionales, resistencias culturales, disputas entre las elites y escasez de recursos. A ello hay que unir la variabilidad de ministros de educación durante el período liberal: a lo largo de las cuatro administraciones, se alternaron 26 ministros, muchos de los cuales no duraron ni seis meses.¹⁴ El presupuesto nacional destinado a la educación no era demasiado elevado, con una media de un 6%, de tal forma que el mayor peso financiero destinado a la educación recaía en municipios y departamentos, lo que explica la gran diferencia entre ellos en realizaciones educativas¹⁵.

Un papel relevante para garantizar que las disposiciones estatales fueran acogidas por las instituciones educativas en todas las regiones lo jugó la inspección escolar. La Inspección Nacional de Enseñanza fue creada en 1931, superponiéndose a las inspecciones departamentales. En 1936, el Decreto 620 reglamentó sus funciones y por ejemplo, señalaba que, respecto a la educación primaria, los inspectores debían garantizar la puesta en marcha de los planes y programas oficiales y la aplicación de su orientación pedagógica, metodológica y científica.¹⁶

Plantear una reforma educativa supone repensar cuáles han de ser los fines de la educación. En este sentido, Carrizosa Valenzuela, Ministro de Educación desde 1931 a 1933, bajo la Presidencia de Olaya, consideraba la necesidad de apropiarse de los ideales de la Escuela Nueva, sobre todo lo referente a la naturaleza del niño y a la importancia de la formación de los individuos acorde a la sociedad contemporánea. Sin embargo, afirmaba que las ideas educativas debían apoyarse en los principios religiosos y retomar con cautela los aportes escolanovistas. Dirá:

¹⁴ Cuatro eran conservadores, bajo la presidencia de Olaya; los 22 restantes, liberales. Los ministros que se destacaron en su gestión y que se mantuvieron en el cargo por un año o máximo dos fueron: Julio Carrizosa Valenzuela (1931-33); Luis López de Mesa (1934); Darío Echandía (1935-37); Jorge Eliécer Gaitán (1940); Guillermo Nannetti (1941); Germán Arciniegas (1942 y 1945) y Antonio Rocha (1943-44).

¹⁵ Por ejemplo, del presupuesto estatal salían las cantidades para la dotación de material escolar para la enseñanza primaria pero el pago de los maestros corría a cargo de los departamentos y el suministro de locales y mobiliario escolar de los municipios. En diferentes departamentos, como Boyacá, Antioquia o Cundinamarca, se fomentaron los comedores escolares, así como la dotación de ropas y calzados escolar, para suplir las deficiencias económicas de buena parte de la población que no contaba con las condiciones mínimas en materia de alimentación y vestido para el aprendizaje. En 1937 funcionaban 858 comedores. La mayor parte de ellos estaban situados en ciudades y en cabeceras municipales. Ministerio de Educación Nacional: *Educación Nacional. Informe al Congreso*, Bogotá, 1938

¹⁶ En 1938, la ley 90 creó un cuerpo de inspectores nacionales, concretamente, para la educación secundaria, también deseando un mayor control sobre los contenidos de los planes de estudio. El decreto 1964 de 1938 reorganizó la inspección nacional de educación primaria, creando seis comisiones formadas por un experto en administración escolar, otro en organización y orientación de las tareas de los maestros, y otro experto en el escalafón nacional del magisterio. Parece ser que los inspectores fueron vistos por los maestros como fuente de control estatal mas que como transmisores de orientaciones pedagógicas.

"todos sabemos ya que los principios de la Escuela Nueva, o sea de la Escuela Activa son rigurosamente científicos y deben ser utilizados aún para la enseñanza de la religión, pues ellos no tienen nada que ver con errores filosóficos de muchos de sus exponentes. Se puede decir en efecto, que la educación nueva es un resultado de las adquisiciones de la psicología experimental y persigue un doble ideal: 1. Adaptar los métodos educativos a la naturaleza psicológica de niño. 2. Preparar la juventud para la vida social, intelectual y moral contemporánea. Este doble fin es evidente que no puede estar en desacuerdo con la moral católica, ni mucho menos con las prácticas de la sociedad cristiana."¹⁷

Bajo el Ministerio de Carrizosa, en 1932, fue nombrado Agustín Nieto Caballero como Director de Inspección de Enseñanza Primaria y Normalista. Junto con su Secretario, Gustavo Uribe, realizó viajes por las distintas regiones de Colombia para realizar un diagnóstico sobre las condiciones de la educación y sus posibilidades de reforma. En estos momentos se crearon programas de enseñanza con base en los centros de interés de Ovide Decroly y algunos de los postulados de John Dewey. Es decir, desde los inicios, las administraciones liberales acogieron el ideario de la Escuela Nueva como marco conceptual de la reforma educativa.

La Presidencia de López Pumarejo entre 1934 y 1938 fue la más prolífica en reformas. Para dicho Presidente, la principal causa de los problemas del país era la ignorancia que tenían sus dirigentes sobre el territorio y sus habitantes, que daba lugar a que no se usarán de manera racional sus recursos materiales y humanos. A ello se unía la falta de preparación adecuada de mano de obra, es decir, la carencia de una educación actualizada para cualificar a la población en las competencias exigidas por la sociedad contemporánea. Así pues, fue central en su administración el objetivo de integración nacional, entendida como la incorporación de la totalidad del territorio y de sus habitantes a una vida económica activa, que exigía la capacitación de la población.

Se trataba, pues, de transmitir valores que fomentasen la unidad nacional, elementos culturales que favoreciesen la homogenización y capacitar para oficios específicos. Por ello, la escuela se vio como uno de los espacios privilegiados para desarrollar estos propósitos. En esta línea, se intentó dar más cobertura a la enseñanza primaria y a la educación complementaria, a la educación rural, a la educación femenina... además de impulsar los comedores y vestuarios escolares, así como las campañas de salud y de higiene escolar¹⁸. López contemplaba en sus soluciones a los problemas del país un enfoque sociologista y culturalista, a diferencia del determinismo biológico y racial defendido por algunos intelectuales.

Bajo el gobierno de Eduardo Santos, entre 1938 y 1942, las políticas educativas continuaron su curso. Se propició la construcción escolar. Una de sus iniciativas fue

¹⁷ Ministerio de Educación Nacional: *Memoria del Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1931*, Bogotá, 1931, pp. 26-27

¹⁸ López Pumarejo, A.: "Mensaje al Congreso sobre educación nacional, diciembre de 1934", *Obras selectas*, Bogotá, 1979, vol. I, pp. 181-186

la creación del Patronato Escolar, que era una especie de consejo educativo donde participaban miembros de la comunidad para fomentar la cobertura de la educación popular.¹⁹ López Pumarejo volvió a la Presidencia en 1942 pero renunció en 1945, y asumió el cargo de Presidente Lleras Camargo. La educación dejó de ser una preocupación central de los gobernantes, pero continuó la tendencia de crecimiento de la misma estimulada por el crecimiento demográfico, la urbanización y las crecientes expectativas de la clase media.

4. La influencia de la Escuela Nueva en la educación primaria

Durante el período de la República Liberal, se encomendó a la enseñanza primaria dos funciones básicas. Por un lado, dotar a los individuos de las herramientas instrumentales básicas para desenvolverse en la sociedad (leer, escribir y contar) y, por otro, inculcar actitudes y valores que les hiciese sentirse miembros de la nación.²⁰ Una de las principales diferencias entre la escuela tradicional y la escuela nueva, para los reformadores, consistía en que ésta última apostaba fuertemente por la función social de la educación, de forma que no se limitaba a la inculcación de conocimientos básicos, a una mera instrucción, sino que defendía la educación como formación global que habilitaba al individuo para su desenvolvimiento en la sociedad. Era esa escuela para la vida que se debería considerar como una sociedad en miniatura. Basándose en el pedagogo norteamericano John Dewey, se insistió en la función democratizadora de la enseñanza primaria. El maestro debía hacer de la escuela un instrumento de socialización democrática donde se forjase al futuro ciudadano²¹. De hecho, las excursiones escolares fueron entendidas, en parte, como una actividad que propiciaba el espíritu nacionalista pues possibilitaban el conocimiento del país y sus valores culturales. Al respecto decía Nieto Caballero, director del Gimnasio Moderno, "la comprensión de los problemas nacionales y humanos, no podía lograrse en el enclaustramiento del aula."²²

Esta insistencia en recalcar los fines sociales de la escuela dentro de un marco nacionalista aparece también en las conclusiones de la Conferencia Nacional del Magisterio, de 1934 donde se habla de la necesidad de "buscar la perfección del indi-

¹⁹ En estos patronatos estaban representados el gobernador o el alcalde, el ministro o secretario de educación, los profesores, los padres y la Iglesia. En este último apartado, hubo un retroceso con relación a las medidas adoptadas a comienzos de los treinta, cuando se retiró a la Iglesia de las Juntas Escolares.

²⁰ Por ejemplo, Bernal Jiménez consideraba que una de las obligaciones del Estado era garantizar la educación popular y poner en práctica el mandato constitucional de la educación obligatoria, garantizando el acceso a dicha enseñanza a toda la población. Aunque desde 1927 la escolaridad era obligatoria, no se cumplía en muchos casos. Bernal Jiménez, Rafael: "Los proscritos de la escuela", *Educación*, Bogotá, vol. 1, n° 3, oct. 1933, p. 133.

²¹ Anzola Gómez, Gabriel: *Metodología especial de la enseñanza primaria*, Bogotá, Librería Colombiana-Camacho Roldán, 1939, p. 36)

²² Nieto Caballero, A: *Una escuela*, Bogotá, Edit. Antares, 1966, p. 248

viduo, pero en orden a la perfección no sólo del lugar en que deba actuar, sino de toda la nacionalidad; contribuir a la formación de un concepto integral y generoso de la patria en orden al presente histórico y a sus necesidades biológicas y espirituales."²³

Idea clave entre los intelectuales preocupados por la educación era la de inculcar el valor moralizante del trabajo, de manera que hombres y mujeres apreciaran su importancia y se concibieran a si mismos como individuos productivos y útiles a la sociedad. Aludiendo a Dewey y su metodología de las ocupaciones, se decía que "otro de los fines de la escuela pública es la moralización del trabajo, es decir, que la escuela debe infundir en el niño la consciencia de la responsabilidad."²⁴

Durante el período de la República Liberal, varias directrices para la enseñanza primaria se orientaron en torno a la ampliación del número de escuelas, la dotación de materiales escolares, el nombramiento de maestros y la adecuación de los programas de enseñanza de acuerdo con los principios de la Escuela Nueva. El decreto 1587 de 1932 ofreció orientaciones dirigidas a unificar la educación a nivel nacional y regular la educación secundaria. Se asignó una duración de cuatro años para la educación primaria, transformando los grados quinto y sexto antes existentes de enseñanza primaria en enseñanza complementaria, dirigida a la formación en artes y oficios.

En cuanto al incremento del número de escuelas, durante este período casi se duplican. En 1933, el número de escuelas era de 9.500 y el número de alumnos asistentes de medio millón; en 1946, el total de escuelas era de 16.650 con setecientos mil alumnos. De todas formas, hay que decir que, a pesar de los esfuerzos por ampliar la cobertura de la primaria, la franja de población que no tenía acceso a la escuela era muy grande. En 1944, de los dos millones de niños en edad escolar, sólo frecuentaba la escuela el 33%. En cuanto a los maestros, en estas mismas fechas, se pasó de unos ocho mil a unos quince mil.

Los programas de enseñanza diseñados durante la República Liberal intentaron adecuarse a los principios de la Escuela Nueva y, sobre todo, a las propuestas de Ovide Decroly, que visitó Colombia en 1925 y ofreció varias conferencias sobre su método de enseñanza globalizada y de centros de interés. En 1932, con Julio Carrizosa como ministro de educación y Agustín Nieto Caballero como director de Inspección de Enseñanza Primaria, se elaboraron planes de estudio basados en las orientaciones decrolianas. Se les pidió a los maestros de Bogotá que los aplicaron a modo de ensayo, de manera que en 1935, ya siendo ministro de educación Luis López de Mesa se recomendó su aplicación en todos los departamentos.

Tal como mencionamos, Nieto Caballero fue el principal difusor de las ideas de

²³ Bernal Jiménez, R.: "Conferencia Nacional del Magisterio", *Educación*, n° 13-14, vol. 2, agosto-sept. 1934, p. 482

²⁴ Herrera, Martha C.: *Modernización y Escuela Nueva en Colombia*, op. cit p. 166. Sobre el método de las ocupaciones, cfr. Guichot Reina, V.: *Democracia, ciudadanía y educación. Una mirada crítica sobre la obra pedagógica de John Dewey*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 228-232.

Decroly y, de hecho, él gestionó su viaje a Colombia. En el Gimnasio Moderno, institución de carácter privado que él fundó y dirigió, se pusieron en práctica gran parte de sus teorías²⁵. Una vez que Nieto fue nombrado director de la Inspección Nacional de Enseñanza Primaria y Normalista se propuso introducir los métodos de la escuela activa en las escuelas públicas oficiales. Nieto no siguió al pie de la letra los postulados decrolianos ni en el Gimnasio ni en las reformas que procuró incluir en la enseñanza pública. Según Sáenz y Saldarriaga, los programas combinaron los aspectos metodológicos de Decroly en torno a los centros de interés con los fines sociales y políticos de la escuela bajo la orientación deweyana²⁶.

Siguiendo estas pautas, ministros y otros miembros destacados en educación afirmaron que los programas buscaban estructurar la personalidad del niño en sus componentes individual, familiar y social, de forma que lo convirtiesen en un ciudadano íntegro. Los centros de interés se organizaron durante los cuatro años de enseñanza primaria, procurando que el alumno entrase de forma progresiva en contacto con el mundo circundante. El primer año se centraba en las nociones relativas a la vida familiar y escolar; el segundo, se dedicaba al barrio, a la aldea, a la ciudad; el tercero, al municipio y al departamento; por último, el cuarto, se centraba en la nación. Esta metodología se desarrollaba mediante muchas salidas escolares en las que el alumnado entraba en contacto directo con la naturaleza, con el medio en que vivían, y se procuraba que desarrollase las habilidades de observación y de comparación. No olvidemos que un postulado básico para los seguidores escolanovistas era "la educación del niño mediante la aplicación discretamente progresiva de los conocimientos inmediatos, siguiendo el interés natural que en él despiertan los valores fundamentales de su propio ser y de su ambiente."²⁷

Los programas se pusieron en práctica a modo de ensayo en el departamento de Cundinamarca en 1932, y un año después fueron publicados por el ministerio y distribuidos en el resto de departamentos. En 1935, fueron oficializados para todas las escuelas públicas colombianas.

No siempre fueron bien acogidos los intentos por expandir los principios pedagógicos decrolianos. La Iglesia Católica, en 1932, vetó la difusión de la publicación que elaboró el Ministerio de Educación Nacional de las conferencias pronunciadas por Ovide Decroly en 1925, aludiendo a poca ortodoxia de sus principios religiosos²⁸.

²⁵ Cfr. Negrín Fajardo, O.: "El Gimnasio Moderno de Bogotá, pionero de la Escuela Nueva en Iberoamérica", *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria*, nº 11, enero-diciembre, 1992, pp. 143-175.

²⁶ Sáenz, J., Saldarriaga, O., Ospina, A.: *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*, Bogotá, Ediciones Universidad de Antioquia, Foro, Colciencia, Uniandes, 1997, pp. 341, 344

²⁷ Ministerio de Educación Nacional: *Gestión administrativa y perspectivas del Ministerio de Educación, 1935*, Luis López de Mesa, Bogotá, 1935, p. 46

²⁸ Ministerio de Educación Nacional: *El doctor Decroly en Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1932

. Se explica así que cuando vuelven al poder los conservadores, a partir de 1946, estas ideas pedagógicas fueron duramente criticadas, especialmente, la metodología de los centros de interés²⁹. En cuanto al éxito de estos programas, no hay consenso. Normalmente, fuentes cercanas al Ministerio de Educación Nacional eran optimistas. Otros cuestionaban este éxito y lo limitaban a Bogotá, a las grandes ciudades y al departamento de Cundinamarca. Entre las principales críticas que recibieron eran las condiciones que requerían para una correcta aplicación, muchas veces no cumplidas. Por ejemplo, los grupos debían ser pequeños, entre 20 y 25 alumnos, y ello no se podía dar en las escuelas públicas, con una media de unos cuarenta; o la fuerte preparación del profesorado para trabajar con esta metodología, que, sin embargo, en la mayoría de los casos, escaseaba.

Es preciso destacar que existieron diversos canales de difusión de las ideas pedagógicas escolanovistas: publicaciones periódicas, libros, editoriales, conferencias, cursos, etc. Entre las revistas educativas y culturales pueden mencionarse: *Cultura*, *Revista de Higiene*, *Revista Pedagógica*, *Universidad*, *Educación*, *El Maestro* o *Rin Rin*. Asimismo, se editaron libros escritos por pedagogos colombianos y extranjeros que difundían ideas de la pedagogía activa. Como ejemplos: *Centros de Interés y preocupaciones escolares* (1933), de Julio Camelo y Luis Bernal; *Rumbos de pedagogía contemporánea* (1946), de Luis Alfredo Chaves; *Hacia la Escuela Nueva* (1923) de Felipe Lleras Camargo; *La Escuela y la vida* (1928) de Miguel Jiménez López; *Aspectos de la educación contemporánea* (1936) de Gabriel Anzola Gómez; *El problema de la Educación Nacional* (1942), de Agustín Nieto Caballero. La prensa también desempeñó un papel relevante en la expansión de los postulados de la reforma educativa. Periódicos como *El Espectador*, *El Colombiano*, *El Tiempo* o *El Siglo*, dedicaron numerosas páginas al debate educativo. Constituyeron un escenario privilegiado para captar las luchas entre liberales y conservadores por el control de la educación.

Aparte de conferencias y cursos, hay que destacar la celebración de la Conferencia Nacional de Magisterio, celebrada en junio de 1934 en la facultad de educación de la Universidad Nacional. Asistieron representantes de varias federaciones de profesores de toda Colombia y allí se trazaron las directrices de una reforma educativa nacional, las cuales fueron acogidas en gran parte durante la República Liberal.

²⁹ Ahora bien, no había plena unanimidad entre todos los sectores eclesiásticos en cuanto a las fuertes críticas negativas. Éstas proliferaron en las altas jerarquías, pero frente a ellas, también hallamos opiniones como las del pedagogo católico Martín Restrepo Mejía quien, en un manual de pedagogía que fue adoptado como texto de enseñanza en las escuelas normales en la década de los veinte, habla de Decroly como alguien compasivo, generoso, caritativo, aún no siendo católico y comenta que algunos de sus procedimientos pedagógicos deben aceptarse. Lo que más le disgusta de su propuesta es su falta de sentido espiritualista. Cfr. Martín Restrepo Mejía: "Sobre educación", *El País*, Cali, 4 de agosto de 1933 y Herrera, Martha C.: *Modernización y Escuela Nueva en Colombia*, op. cit p. 175.

Para concluir, insistimos en que podemos hablar de hegemonía del movimiento de la Escuela Nueva en la reforma educativa desarrollada en el período de la República Liberal porque impregnó el discurso oficial. Sin embargo, el proceso modernizador se enfrentó con fuerzas sociales que tenían intereses diferentes, con pocos recursos financieros, con escasa preparación de los profesores, con resistencias culturales de parte de la población al cambio, etc. Ahora bien, hay que agradecer que el ideario escolanovista contribuyera a incitar la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, la metodología didáctica y las finalidades de la educación.